



## CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DEL CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA, CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DE 2020.

#### **ASISTENCIA:**

##### **Presidente:**

D. José Luis Vega Pérez, Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Guadalajara.

##### **Vicepresidente Segundo:**

D. José Luis Blanco Moreno, en calidad de Presidente de la Mancomunidad Vega del Henares.

##### **Vocales:**

###### Vocales del Grupo PSOE:

D<sup>a</sup>. María del Carmen Gil Gil.

D. Rubén García Ortega.

D. Ramiro Adrián Magro Sanz.

###### Vocales del Grupo PP:

D. Lorenzo Robisco Pascual.

D. Juan Carlos Martín Martínez.

##### **Ausencias:**

Vicepresidente primero D. Alberto Rojo Blas, Ilmo. Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Guadalajara (sin excusas).

##### **Otras ausencias:**

D. José Luis Tenorio Pasamón, en su calidad de Delegado Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, con voz y sin voto, en cumplimiento del artículo 19.2.2 de los Estatutos del Consorcio.

##### **Secretaria:**

D<sup>a</sup>. María Isabel Rodríguez Álvaro.

##### **Interventora:**

D<sup>a</sup>. Rosario Iglesias Cabrera.

##### **Otros asistentes (con voz pero sin voto):**

D. Carlos Risco Vega (Gerente del Consorcio)

D<sup>a</sup>. Erika Calderari Torres (Técnico de Administración General del Consorcio)

En la ciudad de Guadalajara, siendo las nueve horas y diez minutos del día 30 de junio de 2020, previa convocatoria al efecto, se reúnen en la Sala de Comisiones de la Excm. Diputación Provincial de Guadalajara las señoras y señores arriba mencionados, miembros del Consejo de Gobierno del Consorcio para la Gestión de Residuos Urbanos de la Provincia de

María Isabel Rodríguez Álvaro (1 de 2)  
Secretaria General  
Fecha Firma: 01/07/2020  
HASH: 70551c076e44ba790a07c680ef88daa3

José Luis Vega Pérez (2 de 2)  
Presidente  
Fecha Firma: 01/07/2020  
HASH: fce2f903b994381f6e3ead01319a03dc9



Cód. Validación: 6TM7WQJ22XYXQKZ6JN7DMZ33H | Verificación: <https://cgrguadalajara.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3



Cód. Validación: 33TKCGRWYHGP6Z14XFAMTCZMW | Verificación: <https://cgrguadalajara.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3

Guadalajara, bajo la Presidencia de D. José Luis Vega Pérez, asistidos por la Secretaria, D<sup>a</sup>. María Isabel Rodríguez Álvaro, y de la Interventora D<sup>a</sup>. Rosario Iglesias Cabrera a fin de celebrar sesión ordinaria del Consejo de Gobierno.

Comprobando que se mantiene el quorum de asistencia, se procedió a tratar los siguientes asuntos incluidos en el **ORDEN DEL DÍA**:

### **1. Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 5 de marzo de 2020.**

El Sr. Presidente pregunta a los vocales si tienen que formular alguna observación al acta de la sesión extraordinaria celebrada el 5 de marzo de 2020. No se producen observaciones, y por lo tanto, se considera aprobada por 7 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

### **2. Resoluciones de la Presidencia.**

Al amparo del artículo 19 de los Estatutos del Consorcio y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 62 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el Sr. Presidente se señala que han estado a disposición de los miembros del Consejo de Gobierno desde el mismo día de la convocatoria, las resoluciones que van desde el número 154 a la 164 del año 2019, y del número 1 a la 71 del año 2020.

Los señores reunidos quedan enterados.

### **3. Convalidación resolución 2020/0034 de Reconocimiento extrajudicial de créditos (Expediente 30/2020).**

Se da cuenta de la resolución 2020/0034 por la que el Presidente aprueba el Reconocimiento extrajudicial de créditos que incluye 3 relaciones de facturas correspondientes a diciembre de 2019, que han sido presentadas en el registro en 2020.

Mediante Resolución 0505-2020, de 16 de marzo, el Presidente de la Diputación Provincial de Guadalajara asumió las competencias del Pleno y de la Junta de Gobierno mientras durase la situación derivada de las limitaciones a la libertad de movimientos de la población por el RD 463/2020 de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Siendo esta la situación, no era viable convocar sesiones de Consejo de Gobierno del Consorcio sin aumentar el riesgo de propagación del virus, por lo que considerando que el expediente constaba de todos los requisitos para su aprobación por el Consejo de Gobierno, se aprobó el mismo por el Presidente del Consorcio.

Siendo el órgano competente para la aprobación del Reconocimiento extrajudicial de créditos el Consejo de Gobierno, conforme al artículo 16.2.b) de los Estatutos del Consorcio, se eleva a este órgano la resolución de la Presidencia para su convalidación. Siendo aprobada dicha convalidación por 5 votos a favor y 2 en contra de los señores D. Lorenzo Robisco y D. Juan Carlos Martín, porque su grupo (Partido Popular) está en contra de que se haga.

### **4. Convalidación resolución 2020/0038 de Revisión del Canon de explotación según IPC 2020 del Contrato de Explotación CTRU y de las 6 Estaciones de Transferencia (Expediente 48/2020).**

Se da cuenta de la resolución de Presidencia número 2020/0038, de Revisión del Canon de explotación según IPC 2020 del Contrato de Explotación del Centro de Tratamiento de Residuos Urbanos y de las 6 Estaciones de Transferencia.

Se eleva dicha resolución para convalidación por el Consejo de Gobierno, aprobándose por 7 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.



Cód. Validación: 6TM7WQJ22XYXQKZ6JN7DMZ33H | Verificación: <https://cgrguadalajara.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3



Cód. Validación: 33TKCGRWYHGP6Z14XFAMTCZMW | Verificación: <https://cgrguadalajara.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3



## CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

### 5. Cierre y liquidación del Presupuesto del ejercicio 2019.

El Sr. Presidente da cuenta de la Resolución número 16 del año 2020, por la que se aprobó el cierre y la liquidación del Presupuesto, en cumplimiento del artículo 193.4 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Los señores reunidos se dan por enterados.

### 6. Expediente 271/2019. Rectificación del Inventario de Bienes y Derechos del Consorcio. Periodo: 01/01/2019 a 31/12/2019.

Conforme a los artículos 16.3.d) y 26 de los Estatutos del Consorcio el Consejo de Gobierno es el órgano competente para aprobar el inventario. Se aprueba inicialmente la rectificación del mismo por 7 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

### 7. Ruegos y preguntas.

Primero.- El señor D. Lorenzo Robisco, formula ruego sobre el fomento por parte de la Diputación Provincial de Guadalajara, de la adhesión al Servicio de Recogida Provincial de nuevos municipios que así lo deseen, así como la coordinación de los contratos que mantiene por un lado la Diputación para la prestación Servicio de Recogida Provincial y el del Consorcio, para la prestación del servicio de transporte y tratamiento de los residuos urbanos.

No habiendo más asuntos a tratar, siendo las 09:35 horas del día arriba indicado, por la Presidencia se levanta la sesión, agradeciendo la asistencia de los presentes, de la que se extiende la presente acta, en 3 páginas. Lo que, como Secretaria, certifico.

VºBº  
El Presidente

La Secretaria,

*DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE*



Cód. Validación: 6TM7WQJ22XXQKZ6JN7DMZ33H | Verificación: <https://cgrguadalajara.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 3 de 3



Cód. Validación: 33TKCGRWYHGP6Z14XFAMTCZMW | Verificación: <https://cgrguadalajara.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 3 de 3